

## CONTRATO DE TRANSPORTE

### GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR:		Ramon Antonio Garcia adle		TELEFONO:		310 271 70 47	
NIT - CC		98062823		TELEFONO:		312 814 75 88	
CONTRATANTE:		Diana Elena Castañeda		TELEFONO:		312 814 75 88	
NIT - CC		43754044		EMAIL:			
DIRECCION:		calle 78 # 80-41		CC			
NOMBRE R/L							
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2 21 6.2.3 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO		Nil					
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO		PLACA	TKI 659	MODELO:	2008	MARCA	Nissan XUVU7
		No INTERNO	180	CLASE:	Micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14
DURACION		El presente contrato se entenderá en días calendaris, se computa con la fecha de inicio y terminación					
		FECHA DE INICIO	DIA	14	MES	febiere	AÑO
		FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	febiere	AÑO
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 302-2 del E.T. por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al propietario del automotor o la persona que él mismo designe pero el pago se deberá reportar a la empresa				VALOR TOTAL	
		ANTICIPO		SI	NO	MARCA	
		VALOR REST		\$ _____			
		FECHA PAGO		DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de (M / C ) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los terminos dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato en sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización				
PRESTACION DEL SERVICIO		ORIGEN	Medellin		HORA SALIDA		
		DESTINO	Medellin Area Metropolitana		HORA LLEGADA		
		AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION					
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	Diana Castañeda		CC	43754044	
					TELEFONO	312 814 75 88	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando cuenta ejecutiva, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, o bien con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FUPC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín				A los días	13	de febrero de 2016	
Karin Andies Garcia		1036687820					
Ramon Antonio Garcia		98062823		Diana Castañeda			
CC.		TRANSPORTADOR		CC 43754044			